

Resolución de Consejo Superior 13 / 2024 - CS-SES -UNSa Modificación de Planta Docente - Facultad de Ciencias de la Salud De: CS - Sesiones

Salta, 22/05/2024

Expediente Nº 129/24 -SAL-UNSa.

VISTO estas actuaciones por la cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD mediante Resolución CD-168-24-SAL-UNSa, solicita modificación de su Planta de Personal Docente, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se basa en modificar el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva de la asignatura NUTRICIÓN PÚBLICA de la carrera de Nutrición, en dos cargos de Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva.

Que la Dirección General de Personal indica que la modificación solicitada arroja una diferencia nula.

Que se encuentra vigente la Res. CS Nº 060/24 que establece el procedimiento a seguir en relación a las modificiones de Planta, en base de sistema de puntos por cargo

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda mediante Despacho CS-CH-UNSa Nº 3 /24,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 6º Sesión Ordinaria del 16 de mayo de 2024) R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR la Planta de Personal Docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, según el siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	PUNTOS	BAJA		ALTA		OBSERVACIONES
JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA	1,20	1	1,20	ı	ı	
JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA	0,60	ı	-	2	1,20	
RES. CS Nº 060/2024.		1	1,20	2	1,20	
	DIFERENCIA		0,00			

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a: Facultad de Ciencias de la Salud y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.